

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión ORDINARIA N° CINCUENTA Y Cinco, celebrada a las 17:30 p.m. horas del día MARTES 6 DE OCTUBRE del 2020**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.
Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir la nota de la Señora Victoria Ruíz Luna a la Administración, (*nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#425, en donde la Señora Ruíz presenta varias situaciones que le afectan*); para que por medio del Gestor Jurídico Municipal se haga una revisión.

Adicionalmente aprovechar para revisar la demarcación cantonal (de rayas amarillas) y también posible afectación general o incumplimiento de esas normas legales respecto a la ley. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez firmar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Celebrado entre la Municipalidad de Bagaces y CADENA. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración para se les brinde una respuesta, la nota de los Vecinos de la Ciudadela de San Gerardo (*nota con consecutivo N°SEC-CON-202-439, en donde solicitan la apertura de un paso entre la ciudadela San Gerardo y la Ciudadela 05 de junio y la iluminación del sitio*) **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos, la nota enviada por el Lic. Romell Chevez Ordoñez, (*Nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#455, con solicitud de acuerdos y actas del Concejo Municipal*), para que sea analizada y se dé el debido dictamen. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda autorizar el cierre de la sección de la Calle Pública comprendida en la Avenida Central, entre calle 13 y 15, al costado este del redondel de Toros del Distrito Primero, (*Zona del Campo Ferial de Bagaces, ubicada entre la Cancha de Básquet y el Redondel de Toros*), con la finalidad de reservar el espacio para utilizarse como boulevard seguro y libre de tránsito vehicular. Haciéndose la salvedad de que este trayecto va a quedar excluido del inventario de caminos del Cantón de Bagaces. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración la actualización del detalle de los convenios y pedir que procedan a revisar, si entre los convenios que ya están vencidos, existe una cláusula de prórroga automática **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar a la señora Cinthya Sandoval Sandoval, como representante por parte del Concejo Municipal, ante la Comisión Institucional de Tele Trabajo de la Municipalidad de Bagaces. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Después de haber visto y analizado el Consecutivo N° SEC-CON-2020#255, oficio MB-ALC-492-2020, con fecha del 23 de julio, de parte de la Alcaldía Municipal de Bagaces, en respuesta a acuerdo N°213-2020.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración retomar el acuerdo N° 213-2020. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda retomar el tema de la invitación a los síndicos y síndicas del período 2016-2020, para que asistan a realizar una presentación ante este Concejo Municipal de Bagaces sobre el trabajo y los proyectos que quedaron pendientes en sus respectivos distritos, los cuales podrían ser retomados por este Concejo. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda invitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces a una Sesión Municipal (según agenda), para que asistan a exponer sobre el Plan de Trabajo del 2021. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar los Plazos para cierre temporal a establecimientos comerciales que sean omisos al cumplimiento de los protocolos sanitarios frente a COVID-19. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**